

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078**

Fecha: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2017 00321	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ABL INTERNACIONAL S.A.	Sentencia de Primera Instancia ANTICIPADA, DECLARA NO PROBADA EXCEPCIONES DE MÉRITO PLANTEADA CURADOR AD-LITEM, ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	30/09/2020	1
11001 31 03 016 2017 00541	Ejecutivo Singular	AUGUSTO NIETO GUTIERREZ	ERICA NIETO DUQUE	Sentencia de Primera Instancia ANTICIPADA, DECLARA NO PROBADA EXCEPCIONES DE MÉRITO, ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	30/09/2020	1
11001 31 03 016 2019 00356	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	SUPERMARKET TECHNOLOGY S.A .S. Y OTROS	Auto ordena oficiar REMITIR EXPEDIENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OBRE TRÁMITE PROCESO REORGANIZACIÓN DEL DEMANDADO, LEY 1116 DE 2006.	30/09/2020	1
11001 31 03 016 2019 00368	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	GRUPO COMERCIAL TOLIMENSE S .A.S	Auto ordena oficiar REMITIR EXPEDIENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OBRE TRÁMITE PROCESO REORGANIZACIÓN DEL DEMANDADO, LEY 1116 DE 2006.	30/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00146	Ejecutivo con Título Hipotecario	LA HIPOTECARIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.-	DIANA MARIA JAIME FUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	30/09/2020	1
11001 40 03 061 2018 00898	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ERNESTO GUERRERO ROJAS	ANDRES SILVA MEJIA	Sentencia confirmada FIJA VALOR AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE APELANTE \$1.000.000,00.	30/09/2020	3
11001 40 03 067 2017 01475	Ejecutivo Singular	GEMINI COLOMBIA LTDA	LAMINAS Y CORTES CARVAJAL S .A.S.	Auto ordena correr traslado PARTE APELANTE ALLEGUE ESCRITO SUSTENTACIÓN RECURSO, TÉRMINO 5 DÍAS ART. 14 DECRETO 806 DE 2020, ACEPTA RENUNCIA PRESENTADA ABOGADA SANDRA JANNETH BOHÓRQUEZ APODERADA PARTE DEMANDADA.	30/09/2020	2

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 01 de octubre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO

